

Presidente. Luis Abinader la creó mediante el decreto 273-23

Gobierno crea Comisión revisar contratos venta terrenos CEA

La medida abarca miles de contratos de terrenos propiedad del Consejo Estatal del Azúcar en todo el territorio nacional

Soila Paniagua
s.paniagua@hoy.com.do

El presidente Luis Abinader creó ayer la Comisión Revisora de Contratos sobre la Disposición de Terrenos Propiedad del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) la cual se encargará de revisar los contratos suscritos por esa institución pendientes de ser remitidos al Congreso Nacional para su aprobación definitiva.

La medida está en el decreto 273-23 emitido ayer. La disposición presiden-

cial trata sobre los contratos suscritos por el CEA con anterioridad a la entrada en vigencia del decreto 268-16, el cual prohibió a partir del 27 de septiembre de 2016 la venta de terrenos propiedad del organismo.

Enriquillo Reyes, presdirá la comisión que integran, el director ejecutivo del CEA, Rafael Burgos Gómez, que será el vicepresidente; Yolanda de la Cruz Vargas, secretaria y el director general del Catastro Nacional, Fidas Federico Aristy Payano, junto a Francisco Torres, Fabio Alejandro Cabral y Víctor Sánchez, quienes participarán en la comisión a título honorífico.

El decreto establece que en un plazo de dos meses,



Por años se ha denunciado duplicidad en venta terrenos del CEA.

la comisión debe rendir un informe al presidente de la República, con el fin de determinar cuáles de esas operaciones jurídicas constituyen actos irreversibles, consumados y hechos de

buena fe, y cuáles pueden ser reconsiderados por el Estado dominicano.

Según el decreto, hay un interés en la Presidencia de la República en determinar la legitimidad y legalidad de

esos contratos antes de su remisión al Congreso Nacional para fines aprobatorios, también procura satisfacer los derechos adquiridos por aquellos adquirentes de buena fe.

El decreto establece que la Comisión creada rinda un informe al presidente de la República en un plazo de dos meses, después de que fue creada, en el que indique cuáles de esas operaciones jurídicas constituye un actos irreversibles consumados y hechos de buena fe y cuáles pueden ser reconsiderados por el Estado dominicano.

La medida podría beneficiar a miles de personas que por años han esperado que se defina su situación sobre la compra de determinada cantidad de terrenos del CEA, pero que por diversas razones no han podido obtener su título de propiedad por lo complicado de las gestiones y procesos burocráticos.

Son frecuentes las denuncias sobre invasiones a terrenos del CEA. ■

AGENDA PAÍS

9:30 a.m. Acto Distrito Educativo 15-02 MINERD. Club Mauricio Báez, Villa Juana.

10:00 a.m. Inauguración Expo gastronómica 2023. Hotel Catalonia.

11:00 a.m. Premio Pedro Henríquez Ureña. Biblioteca Nacional.

4:00 p.m. Reconocimiento a maestros. Fac. Humanidades UASD.

5:00 p.m. Ofrenda floral 114 años del profesor Juan Bosch. PLD, av. Independencia 402.

6:00 p.m. RP Oficina Derecho Autor. Paseo Locutores 28 Piantini.

6:30 a.m. Entrega membresía honoraria a Rafael Eduardo Estrella. CDP, Malecón, Feria.



Diputado dice buscan pintarlo como un monstruo.

Dice Inacif halló muerte natural

Domínguez niega caso de homicidio

Solicita a las autoridades investigar acusaciones en su contra, rechaza que tenga que ver en la muerte de Denis Lee.

Llennis Jiménez García
l.jimenez@hoy.com.do

Gregorio Domínguez, diputado de la provincia de Santiago, negó ayer que tenga responsabilidad en la muerte del señor Denis Lee y con la supuesta violencia de género contra una señora de 64 años, a la vez que declaró no poseer un metro de tierra en la localidad de Punta Rusia, municipio Isabela, provincia de Puerto Plata.

Dijo que esos son terrenos son propiedad del Estado Dominicano.

El legislador del Partido Revolucionario Moderno (PRD) se defendió de las acusaciones y le atribuyó al abogado Amadeo Peralta estar detrás de las imputaciones en su contra.

Domínguez también señaló a un diputado, al que identifica como ayudante de Peralta, contra quien dijo que inició un proceso legal para que se retracte. Se quejó de que un procurador adjunto de la unidad inmobiliaria protege al abogado, contra quien afirma que existe una condena y una orden de arresto, "pero continúa en libertad". ■

El COE emite alertas

Meteorología prevé lluvias en provincias

Emilio Guzmán M.
e.guzman@hoy.com.do

El paso de una onda tropical sobre el país provocará aguaceros moderados a fuertes, tormentas eléctricas y ocasionales ráfagas de viento en La Altagracia, El Seibo, La Romana, Hato Mayor, San Pedro de Macorís, Monte Plata, San Cristóbal, Santo Domingo y en el Distrito Nacional.

La Oficina Nacional de Meteorología (Onamet) prevé además, que en la tarde las lluvias caerán sobre Monseñor Nouel, Sánchez Ramírez, La Vega, San José de Ocoa, Santiago y San Juan, entre otras.

El organismo informó que las temperaturas siguen calurosas, la máxima en 33 °C y 36 °C y mínima en 23 °C y 25 °C.

De su lado, el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) emitió alerta amarilla para Santiago, La Vega, Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez y verde para Santiago Rodríguez, Elías Piña, San Juan, Azua, San José de Ocoa, San Cristóbal, Monte Plata, San Pedro de Macorís, Hato Mayor, El Seibo, Santo Domingo y el Distrito Nacional. ■



Jueves 29 de junio de 2023

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

El Consejo del Poder Judicial, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley número 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley número 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), además de las disposiciones establecidas en la Resolución número 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, convoca a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales siguientes:

Referencia	Descripción	Fecha de Recepción y Apertura
LPN-CPJ-19-2023	Adquisición de mobiliario a nivel nacional.	Jueves diez (10) de agosto de dos mil veintitrés (2023). Recepción desde las 09:00 A.M., hasta las 10:00 A.M., Apertura desde las 10:15 A.M. en el auditorio, ubicado en el 1er. nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia.
LPN-CPJ-20-2023	Confección de uniformes para personal de seguridad y personal administrativo del Poder Judicial.	

El Pliego de Condiciones correspondiente a esta licitación estará disponible a partir del jueves veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023), en la sección de transparencia en la página web www.poderjudicial.gob.do.

Las propuestas con los documentos requeridos para esta licitación deben ser depositadas en sobres cerrados y sellados, en el edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, sito en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D. N., en la fecha y horario indicados en el cronograma de la Licitación, dondese les dará apertura en presencia de los integrantes del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, un notario público y los oferentes participantes.

Consultas y/o aclaraciones, favor realizarlas a la siguiente dirección electrónica:
licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do.

COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES